



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN
PROYECTO DE CIRCULAR CENTRAL DE INFORMACIÓN DE SEGUROS DE CAUCIÓN Y
FIANZAS EMITIDAS POR LAS EMPRESAS DE SEGUROS

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP pone a consideración y consulta ciudadana el proyecto de circular central de información de seguros de caución y fianzas emitidas por las empresas de seguros, el cual tiene como objetivo consolidar información de las pólizas de caución y fianzas a fin de contar con información de su emisión, contratantes y siniestros relacionados a dichos productos, y contiene como principales aspectos, los siguientes:

1. Incorpora los anexos que las empresas de seguros deben remitir a la Superintendencia sobre las pólizas de caución y fianzas emitidas por las empresas de seguros.
2. Disposiciones respecto al procedimiento de envío de los anexos.
3. Disposiciones para la corrección y comunicación de errores de información en la Central de Información del Seguro de Caución y Fianzas emitidas por las Empresas de Seguros.
4. Anexos con las indicaciones de los que se debe reportar en los campos de los anexos y un anexo con indicaciones generales para el llenado de los anexos que aprueba la circular.

Con la finalidad de facilitar el envío oportuno de los comentarios al proyecto de norma pre publicado por parte de la ciudadanía y sectores interesados, se ha habilitado un formulario electrónico en nuestro portal institucional que permanecerá activo hasta el día 22 de mayo de 2024, fecha a partir de la cual se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos.

San Isidro, 22 de abril de 2024.